



# CANACERO

Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero

## La industria mexicana del acero entre las que menos contaminan en el mundo y está comprometida con la lucha contra el cambio climático

### Al Ejecutivo Federal A los Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión A la opinión pública en general

La industria siderúrgica mexicana está totalmente a favor y comprometida con la reducción de emisiones para mitigar los efectos del cambio climático, pero no en los términos y condiciones en que se pretende hacer mediante la Ley de Transición Energética, la cual pone en riesgo la competitividad de México y el bienestar de la sociedad.

La industria siderúrgica mexicana genera 27% menos emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera por tonelada de acero producido que el promedio mundial, según la Organización Mundial del Acero (WSA). Para conseguir lo anterior, en los últimos 10 años invirtió más de 5,000 millones de dólares para mejorar procesos y disminuir sus emisiones.

El cambio climático no es una problemática específica de México, es un tema de carácter global que debe de afrontarse por todos los países de forma congruente a su nivel de desarrollo y contribución en las emisiones globales. México sólo emite el 1% de las emisiones a nivel mundial y se está comprometiendo a utilizar el 35% de energías renovables, mientras que los países que realmente contaminan no están asumiendo compromisos similares.

Digámoslo como es: una política que obligue a que en México tengamos que consumir energías renovables, que además aún no tenemos, y no ponga límite superior al valor de los Certificados Limpios puede tener costos directos muy altos que pagaremos todos los mexicanos, no sólo la industria, y únicamente beneficiará a los generadores de estas energías, dándoles retornos de inversión muy por arriba de lo requerido para incentivar estas inversiones y afectando al resto de la industria y consumidores.

Nuestra industria está de acuerdo en pagar un sobrecosto, pero no en apoyar un mecanismo que no garantiza límites al encarecimiento de las tarifas eléctricas y que puede, bajo ciertos escenarios, generar costos fuera de toda proporción y una fuerte incertidumbre de sus efectos sobre los costos futuros de electricidad, lo cual limitaría las nuevas inversiones y creación de empleos en nuestro país.

Es una lástima ver que diversas organizaciones, entre ellas Greenpeace, por ignorancia o complicidad, se presten a defender el negocio de unos cuantos generadores sin decir la verdad del sobrecosto que tendremos que asumir todos los mexicanos; lo que verdaderamente deberían de impulsar es que los países que realmente contaminan sean los primeros en disminuir sus emisiones.

El calentamiento global es un problema mundial y requiere de soluciones globales. Lo que se realice de manera individual tendrá poco efecto en la mitigación del cambio climático y un alto impacto en la generación de empleos y el desarrollo de nuestro país.

Si afectamos la competitividad del sector productivo de México el riesgo es incentivar la importación desde países que aportan más emisiones al ambiente y que no asumen compromisos como México, es decir, limitaremos el desarrollo de nuestro país para que otros países crezcan, subsidiaremos sus emisiones y globalmente, emitiremos más.

Pedimos que antes de que se apruebe y sea promulgada una ley como ésta, se discuta de manera transparente y abierta frente a la sociedad; se midan sus consecuencias y, juntos, industria, sociedad y gobierno lleguemos a un diseño de Ley óptimo para el país.

Privilegiemos el diálogo y la racionalidad, cuidemos el medio ambiente, bajemos las emisiones, pero no a costa del desarrollo, crecimiento y competitividad del país.

*México, 7 de diciembre 2015.*